

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0.9 JUN. 2003

RES.H.NO

734-03

VISTO:

La Res.H.NO 452/02 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II (PA);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTI UL 10. - DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asig at ra: METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION II (PA)

Carr ra ..: LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA
Plan ...: 92 - Periodo Lectivo 2002

L.U. NO 700.679 LEPORE, ENZO ARIEL

8 (Ocho)

ARTICULO 20.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 23/05/2003.

ARTI ULO 30.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado prel/la docente responsable de la asignatura quedará en el arch vo del Departamento Alumno.

ARTICUL) 40.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricula, scuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

1

SUSANA INES FERNANDA

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Em C. Calling on Street State Co.

Greek with Franchistonen LMSA.